

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN PERMITIERON REVELAR QUE LA CORRUPCIÓN ES ELEMENTO ESTRUCTURAL DEL SISTEMA POLÍTICO

- **La cobertura que tenía la prensa sobre casos de corrupción se empieza a incrementar de manera sustantiva cuando se empiezan a aprobar las leyes de acceso a la información: Joel Salas Suárez**
- **Casos de corrupción como Odebrech, Fertinal, Casa Blanca y la Estafa Maestra son resultado de la libertad de expresión y el acceso a la información**

La libertad de expresión y el acceso a la información son derechos complementarios que han permitido a la prensa revelar que la corrupción es un elemento estructural del sistema político mexicano, afirmó Joel Salas Suárez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“La cobertura que tenía la prensa nacional y local sobre casos de corrupción se empieza a incrementar de manera sustantiva cuando se empiezan a aprobar las leyes de acceso a la información a lo largo y ancho del país”, subrayó al participar en el conversatorio “La labor periodística y la libertad de expresión”, organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP).

Salas Suárez sostuvo que como resultado del ejercicio de la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información fue posible conocer diferentes casos de corrupción gestados a lo largo de los últimos años, como Odebrech, Fertinal, Casa Blanca, Estafa Maestra, Walmart, así como las irregularidades en la gestión de los ex gobernadores de Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo.

Aseveró que fue la visibilización de casos como los señalados lo que detonó la exigencia de construir el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), cuyo funcionamiento debe ser monitoreado por la ciudadanía para asegurar que los actos de corrupción no queden impunes.

El Comisionado del INAI consideró necesario que la población, mediante el ejercicio del derecho de acceso a la información y la transparencia, vigile de manera permanente que cada una de las instituciones del SNA cumplan con sus funciones.

Indicó que en el combate a la corrupción, la información pública constituye un mecanismo para interponer denuncias, pero también para monitorear cómo se está procurando la justicia, cómo avanzan los casos en las fiscalías y cómo se resuelven en el Poder Judicial de la Federación.

"La resolución de un problema multicausal como la corrupción no depende solamente de las autoridades, todos los ciudadanos debemos poner de nuestra parte y uno de los mecanismos inmediatos para hacerlo es el uso del derecho de acceso a la información", enfatizó Joel Salas.

En el evento participaron Adela Navarro, Directora General del Semanario ZETA; la periodista Lucía Lagunes; el columnista y conductor, José Buendía Hegewisch y el Comisionado Presidente del IAIP Oaxaca, Francisco Álvarez.

-o0o-